BOLETÍN OFICIAL Provincia de Toledo

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2021, acordó la aprobación inicial el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2021, junto con sus bases de ejecución, y de conformidad con el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone públicamente durante el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Durante dicho plazo los interesados podrán formular alegaciones y presentar reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de información pública no se presentara ninguna reclamación; en caso contrario, serán resueltas por el pleno en el plazo de un mes. Cazalegas, 29 de abril de 2021.–El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerro.

N.º I.-2136